ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
1	UNIDAD	(3) TRES UNIDADES	Camioneta cerrada	**1 MODELO** Año 2024 en adelante, 0 km **2. CARATERISTICAS MECANICAS:** MOTOR: 4 cilindros CILINDRADA: 1.300 CC. MINIMO TIPO DE MOTOR: Diésel/ Nafta/Flex POTENCIA: 110 HP MINIMO TRASMISIÓN: Mecánica o automática DIRECCIÓN: asistida electrónicamente TRACCIÓN: 4X2. FRENOS: disco delantero y trasero SISTEMA ELÉCTRICO: Alternador de 12 voltios y 45 Amper MINIMO **3. DIMENSIONES, CAPACIDAD Y RENDIMIENTO** DISTANCIA ENTRE EJES: 2.500 mm como mínimo. LONGITUD TOTAL: 4.200 mm como mínimo. ANCHO TOTAL: 1.700 mm como mínimo. ALTURA TOTAL: 1.500 MM como mínimo. DESPEGUE DE SUELO: 180 mm mínimo CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE: 50 litros como mínimo. **4. EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR** CABINA: tipo camioneta cerrada CAPACIDAD: 5 (cinco) personas PUERTAS: 5 cinco AIRE ACONDICIONADO**:** manual/automático

ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
				NEUMÁTICOS: radiales R15 MINIMO LLANTAS: De tipo aleación Aro 15 MINIMO TABLERO: Velocímetro en kilómetros / hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de luz de advertencia de falla del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos. LUCES: Alta y baja. Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás. HERRAMIENTAS**:** Para cambio de ruedas. Elevador (gato) original de fábrica. ACCESORIOS: Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con comando desde la cabina. Bocina.

ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
				Llanta auxilio: radial R15, de tipo aleación aro 15 MINIMO Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delantero de 3 puntos y trasero de 2 o 3 puntos. Equipo de radio AM/FM MINIMO Air bag para conductor y acompañante, de dos airbags MINIMO Alfombra de Goma. **MANTENIMIENTO** El Oferente Adjudicado deberá prestar servicios de Mantenimiento de los vehículos conforme al Manual del Fabricante, hasta 50.000 Km. El primer mantenimiento Rutinario como establece el Manual y los siguientes cada 5.000 Km. incluyendo Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite, Combustible, así como el costo de Mano de Obra. El oferente deberá contar con talleres autorizados en el país. La marca adjudicada deberá contar con Certificado de la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM). **SERVICIOS** Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento. Los vehículos deberán ofertarse en guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cedula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá designar por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. No se podrá ofrecer un bien que tenga parte o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.

ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
				Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. Garantía por 60 (SESENTA) meses o 100.000(CIEN MIL) km. El oferente se responsabiliza del buen funcionamiento del vehículo adjudicado y contra desperfectos de fábrica. Garantía escrita expedida por el representante, distribuidor o sub distribuidor de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado por un periodo de por lo menos 5 años. a. Seguro total del vehículo, con los siguientes requisitos mínimos: o **Capital Asegurado:** Monto adjudicado del vehículo, en guaraníes. o **Vigencia Del Seguro:** 12 (doce) meses a partir de la entrega de vehículo. o **Daños materiales del vehículo asegurado:** 100% de cobertura. o **Pérdida total por accidentes o incendio:** 100% según el valor del mercado o **Responsabilidad Civil, lesiones corporales a terceros:** G. 40.000.000 o **Daños materiales a cosas de terceros:** GS. 20.000.000 o **Ocupantes de vehículo, muerte e invalidez:** GS 20.000.000 por persona. o **Gastos médicos:** G. 3.000.000 por persona. **Beneficios adicionales:** Seguro total para todos los vehículos, la vigencia de la póliza será de 12 meses contados a partir del día de la entrega de los vehículos, deberá incluir la Carta Verde que será emitida una vez expedida la Chapa definitiva por el RUA. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24 hs, y servicio de rastreo satelital. ***** Los vehículos serán entregados con certificados de cobertura de seguro contra todo riesgo y las pólizas correspondientes 48 hs. después de la entrega.